



TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS EN LA EDUCACIÓN EN VALORES

ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO

TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS

- **Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos:** Siendo el derecho a la igualdad sin distinción de sexos un principio educativo, la existencia en la actualidad de un trato todavía desigual y discriminatorio a niveles sociales y culturales hacia el colectivo de las mujeres dada la condición machista de nuestra sociedad, motiva y hace imprescindible transmitir al alumnado este derecho educándole en valores que tienen como pilar fundamental la igualdad, con objeto de lograr un entorno escolar, local y social en el que se produzca el reconocimiento del papel femenino, su ubicación social a niveles del masculino y la ruptura del hombre con los clichés históricos y tradicionales respecto a su papel en la sociedad.
Para ello, y desde el ámbito, se trabajará el valor de la igualdad a partir de una diversidad de textos, documentos y actividades que permitan conocer al alumnado las condiciones y causas de la discriminación y desigualdad que ha sufrido el colectivo de las mujeres a lo largo de la historia con objeto de, con un sentido crítico, analizar, reflexionar y romper con los roles establecidos históricamente para ambos sexos. Asimismo, se trabajará el análisis del lenguaje implícito en dichos textos y documentos como un aspecto cultural más en el que se deja entrever impreso el carácter dominante del sexo masculino.
- **Educación para el consumo:** Dado que el consumo está presente en nuestra sociedad llegando a niveles de acumulación de productos que no se necesitan de forma automática e irreflexiva por la ausencia o falta de conciencia en el uso y manejo de los recursos y, por ende, en nuestra relación con el medio natural y nuestra realidad social, se hace necesario dotar a al alumnado de instrumentos de análisis y reflexión hacia el exceso de consumo de productos innecesarios.
El tratamiento de esta temática se abordará a partir del trabajo con textos (noticias, artículos, anuncios publicitarios, reportajes,...) o documentos audiovisuales que presenten y enfrenten al alumnado con una realidad social consumista con objeto de que identifiquen la causas y consecuencias de los malos hábitos en el consumo y desarrollen una reflexión crítica a partir de la cual tomen conciencia de la incidencia del consumo sobre la acción, individual o colectiva, del ser humanos sobre el medio natural y su realidad social.
- **Educación para la salud:** Puesto que el centro es un contexto apropiado para el desarrollo de hábitos de higiene física, mental y social que mejoren la calidad de vida de su alumnado, se trabajará la toma de conciencia de dicha realidad personal a partir de la interpretación crítica de información procedente de una diversidad de textos donde se muestren situaciones y conductas que puedan implicar peligros o riesgos para la salud, analizándose campañas organizadas por instituciones gubernamentales o no en favor de la promoción de la salud, y promoviendo hábitos de vida saludables en el entorno escolar: cuidado de la higiene, prevención contra hábitos de vida no saludables (consumo de drogas, tabaco...).
- **Educación ambiental:** Partiendo de la problemática medioambiental que afecta al planeta en general, y al entorno local, el alumnado debe conocer la relación del ser humano con su medio natural, y tomar conciencia de cómo le afectan dichos problemas ambientales y por dónde pasan las posibles soluciones individuales y colectivas que ayuden a la conservación y mejora de ese entorno. Para ello se trabajará la comprensión e interpretación crítica de textos de diversa índole (descriptivos,



narrativos, noticias de actualidad, artículos, interpretación de planos, mapas...) en los que se haga referencia a los problemas medioambientales de ese entorno y a la responsabilidad que sobre los mismos tiene la intervención de los seres humanos, fomentando la participación y colaboración personal y solidaria con dichos problemas que están degradando nuestro planeta y entorno.

Así mismo, se abordarán las campañas que organizan y difunden las instituciones y organismos públicos a favor de la protección de la naturaleza tales como: la conservación y uso racional del agua, el cuidado y respeto por el medio como medida preventiva para evitar incendios,... y las que desde el centro se recojan en las normas de convivencia y el proyecto educativo de cara al cuidado y uso racional en el entorno escolar: aula, patios, baños.

- **Educación para la paz:** Dado que en la sociedad, en general, y en el centro, en particular, conviven personas con motivaciones y circunstancias diversas por razones ideológicas, culturales, sexuales, religiosas,... se precisa el desarrollo de competencias actitudinales para la convivencia fundamentadas en valores tales como: la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad, o la capacidad de diálogo y de participación social.

Con tal fin se promoverá entre el alumnado el conocimiento y respeto hacia otro tipo de realidades sociales y culturales diferentes de las propias a partir de los contenidos abordados en el aula tales como conflictos bélicos derivados de causas ideológicas, religiosas... a través de la lectura de una diversidad de documentos que les proporcionen información sobre las mismas, de modo que tomen conciencia, a través de las informaciones recibidas, de situaciones de conflicto que se producen en la propia localidad y en el mundo, reflexionando sobre sus causas y posibles soluciones, así como las herramientas a poner en práctica en la resolución de conflictividad social o escolar.

- **Educación cívica y moral:** Es el eje en torno al cual se articulan el resto de los temas transversales ya que engloba el conjunto de rasgos para tomar conciencia de los problemas sociales que tienen y han tenido lugar a lo largo de la historia, sus causas, consecuencias..., y participar activamente en su solución pues a través de su tratamiento se busca promover en el alumnado el juicio ético acorde con unos valores democráticos, solidarios y participativos, y los valores cívicos al incidir sobre estos mismos valores en el ámbito de la vida cotidiana.

Desde su tratamiento se busca acercar al alumnado a la reflexión, individual y colectiva, y análisis crítico de su realidad cotidiana más cercana y las normas sociomorales vigentes para idear formas más justas y adecuadas de convivencia; aproximarlos a conductas y hábitos más coherentes con los principios y normas que hayan construido; a formar hábitos de convivencia que refuerzan valores como la justicia, la solidaridad, la cooperación o el respeto por la naturaleza,...

Para el despliegue transversal de este tema desde el ámbito se comenzará por organizar el aula con criterios que faciliten la participación democrática de alumnado y profesores de modo que sea posible enfrentarse dialógicamente a los problemas de convivencia y de trabajo que la vida escolar genera; trabajar y favorecer, a partir de diversas actividades, la formación del juicio y del comportamiento moral; y desarrollar su participación y compromiso en actividades cívicas, no necesariamente escolares.